



I. Municipalidad de Vallenar



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.**

Vallenar, 04 OCT 2022



**Decreto Exento N° 03157 /**

**Vistos:**

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la Republica.
- 2.- Programación específica "Regresa el fútbol, ven al estadio".
- 3.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**Decreto**

1. -Apruébese programación específica "Regresa el fútbol, ven al estadio", organizado por la Asociación de Fútbol Amateur de Vallenar y patrocinado por la Ilustre Municipalidad de Vallenar, actividad a desarrollarse en el Estadio Municipal Nelson Rojas, durante los días domingo 02, 09, 16, 23, y 30 de octubre y domingo 6, 13, 20 y 27 de noviembre del 2022, en horario de 14:00 a 20:00 horas.
- 2.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

JORGE TORRES TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL GONZALEZ CHILLA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Oficina transparencia
  - DIDECO
  - Archivo Oficina de Partes /
- JTT/CGC/CZT/LCC/pcr.

## **PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA**

### **“REGRESA EL FÚTBOL, VEN AL ESTADIO”**

#### ▪ **FUNDAMENTACIÓN**

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública adoptar medidas que sean pertenecientes para contribuir en escenarios de mejora respecto de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan Planes Estratégicos que buscan definir prioridades y contribuir u campo de acción con propuestas tendientes a mitigar las carencias y solucionar problemas que inquietan a la ciudadanía, evaluando las oportunidades de desarrollo.

Parte de la visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se ocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la buena salud, la recreación, la inclusión y participación.

Desde este escenario y luego de un contexto post pandemia (en su estado crítico) el trabajo con los actores deportivos relevantes, como los dirigentes y organizaciones deportivas, torna fundamental reconocer su labor en sus respectivos territorios y favorecer su participación en el proceso para el desarrollo comunal.

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario desde el Departamento de Deporte y Estilo de Vida Saludable, ha visualizado la importancia de realizar actividades que permitan potenciar espacios de encuentro que fomenten el deporte, como mecanismo de integración y participación social entre los actores locales.

En esta ocasión, la actividad enmarcada en el día del niño, se realizará en apoyo al Instituto Nacional del Deporte. En dicha actividad se contará con la presencia de 4 establecimientos educacionales de la comuna. Este evento se desarrollará el día 4 de agosto en la jornada de la mañana en el frontis del Polideportivo de Vallenar.

#### ▪ **LÍNEA ESTRATÉGICA**

La presente Programación se enmarca en la LÍNEA ESTRATEGICA, DEPORTE DE RENDIMIENTO enmarcada en el plan comunal de actividad física y deporte comuna de Vallenar.

▪ **OBJETIVO GENERAL**

Fomentar y promover la actividad física y la práctica deportiva de sus habitantes, contribuyendo al desarrollo integral, individual y comunitario de la población, a través de la práctica sistemática de la actividad física y el deporte.

▪ **OBJETIVO ESPECIFICOS**

- Incentivar el área competitiva enmarcada en el plan comunal de actividad física y deporte, a través de sus actores deportivos.
- Ejecutar encuentros deportivos con clubes de fútbol entre a la Asociación de Fútbol de Vallenar y Asociaciones ANFA.

▪ **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

La actividad consiste en la realización de encuentros de fútbol de la Copa Selecciones en categorías primera infantil y Súper Seniors de la Selección de Vallenar. Estos encuentros serán en jornadas dobles los días domingo de octubre y de noviembre de 2022.

▪ **FOCALIZACIÓN**

- Beneficiarios directos: 576 personas, integrantes de ambas selecciones, tanto de Vallenar como de Selección rival en ambas categorías.
- Beneficiarios indirectos: 3200 personas aproximadamente, como público o acompañantes.

▪ **CALENDARIZACIÓN**

Esta actividad se desarrollará el día domingo 02, 09, 16, 23 y 30 de octubre y domingo 06, 13, 20 y 27 de noviembre de 2022 en horario de 14:00 a 20:00 horas.

▪ **GASTOS ASOCIADOS**

- Total de gastos: \$0.-

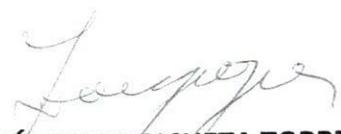
▪ **RECURSOS HUMANOS**

- Equipo Departamento de Deporte y EVS
- Equipo Departamento de Administración Recintos Municipales, vehículos y servicios internos.

▪ **INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN**

- Registro fotográfico

Sin otro particular se despide atentamente



**CÉSAR ZARRICUETA TORRES**  
**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**